



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, nueve (9) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 013 2018 00428 00
Demandante	JORGE ARMANDO BETANCUR DAVID.
Demandado	BLANCA LICENIA SERNA DE MARIN.
Asunto	Conocimiento cuentas secuestre.
A.S N°.	2733V (1969) 1

En conocimiento de las partes para los fines que estimen pertinentes, las cuentas parciales presentadas por el auxiliar de la justicia JOSE YAKELTON CHAVARRIA ARIZA, en las que informa que el inmueble se encuentra en las mismas condiciones que al momento de llevar a efecto el secuestro

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ